



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CONVOCATORIA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PLAN PROPIO 2026

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y realizada la revisión administrativa de las mismas, se procede a publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos según los listados anexos a este documento:

- Anexo I: relación de solicitudes admitidas.
- Anexo II: relación de solicitudes excluidas.

Contra el presente acto podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia o el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 22 de abril de 2026. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA, Lucía de Juan Ferré.

Facultad de Medicina. Edificio Entrepabellones 7 y 8. Calle del Doctor Severo Ochoa, 7, 2ª planta. Ciudad Universitaria.
28040 Madrid

Código Seguro De Verificación	6A76-7073-794DP4A52-6E75	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía de Juan Ferre - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	22/04/2026 12:46:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A76-7073-794DP4A52-6E75		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

